

“Conflictos y desafíos del transporte terrestre en Colombia”

Subsectores de Carga y Pasajero.

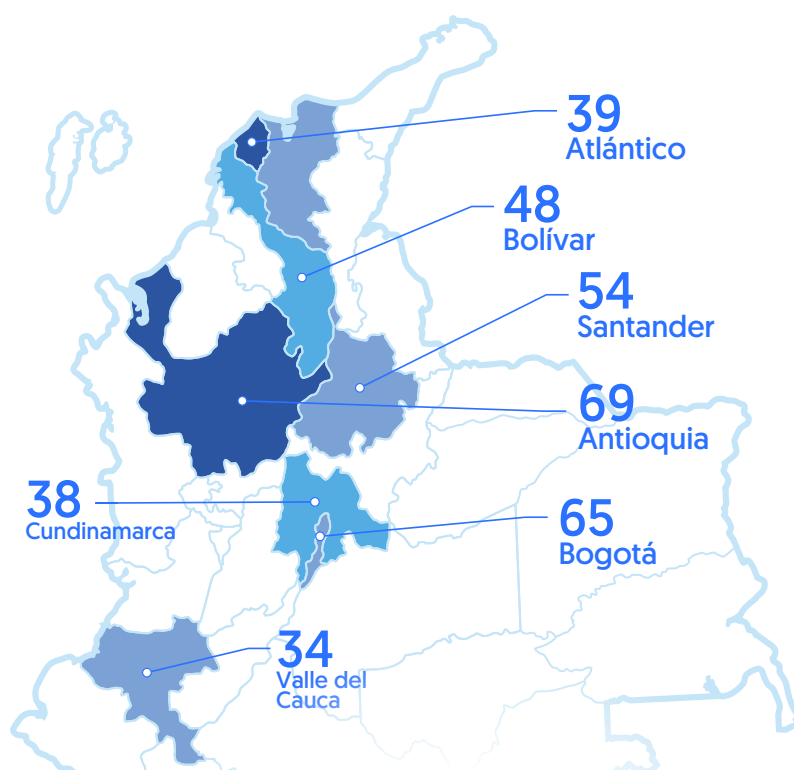


#NosUnenTusDerechos

Como parte del rol desempeñado por la Delegada para la Prevención y Transformación de la Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, en materia de prevención del escalamiento de los conflictos sociales a escenarios de violencia y violaciones de derechos humanos, se ha programado la celebración de un **diálogo defensorial para la transformación “La problemática del transporte y el impacto sobre los derechos económicos y sociales”**, a través del cual se busca promover soluciones concertadas en las que participen el gobierno nacional, las autoridades territoriales, los trabajadores y el gremio de transportadores, a las principales problemáticas que aquejan al subsector de transporte de pasajeros y carga.

Durante los años 2022, 2023 y hasta el mes de abril del 2024, el Observatorio de Conflictividad Social de la Defensoría del Pueblo, registró **665 conflictos sociales manifiestos relacionados con el sector del transporte en el país.**

Estos eventos ocurrieron en 227 municipios de 28 departamentos y en la ciudad de Bogotá, siendo Antioquia el departamento con el mayor número de eventos con 69 [10%] seguida por Bogotá con 65, Santander con 54, Bolívar con 48, Atlántico con 39, Cundinamarca con 38 y Valle del Cauca con 34 cada uno.



665 Conflictos

227 municipios
28 departamentos



Principales Problemáticas



Deficiencias en la aplicación de las políticas nacionales, departamentales y municipales de competitividad y regulación del transporte.



Debilidades en materia de competitividad y seguridad, que llevan a una deficiente prestación en los servicios de transporte de carga y de pasajeros.



Afectaciones por los constantes bloqueos a las vías por parte de otros actores sociales.



Falta de garantías laborales para el disfrute del derecho al trabajo digno y a la movilización social.



Falta de regulación de las plataformas que ofrecen servicios de transporte ilegal y/o informal.



Interferencia del transporte por parte de actores armados ilegales.



Presencia de actores ilegales que controlan zonas y rutas de transporte informal e ilegal.

Formas de Manifestación

54%

Cierres y Bloqueos

20%

Concentraciones

13%

Marchas

Tipos de Demandas

Las principales demandas sociales están relacionadas con problemáticas estructurales que a su vez constituyen grandes desafíos a superar:

39%

Infraestructura

31%

Competitividad

Suman las dos terceras partes de las motivaciones de los conflictos identificados.

También fueron importantes, las demandas sociales por:

- Efectiva regulación y rechazo a medidas regulatorias 22%
- Los reclamos sociales relacionados con la seguridad fueron de un 6%.

Conclusiones

Los conflictos recientes en el sector del transporte en Colombia han puesto de manifiesto la complejidad de las interrelaciones entre las políticas de transporte, las regulaciones económicas y la protección de los derechos laborales y de movilidad. Plantean un delicado equilibrio entre el costo, la calidad y la accesibilidad del transporte público, lo cual resulta crítico para el desarrollo de un sistema eficiente y justo.

El Estado ha dispuesto una serie de medidas para mejorar la competitividad a través de la regulación de tarifas, actualización de la infraestructura, seguridad vial y regulación del transporte ilegal e informal; sin embargo, estas medidas han sido insuficientes para superar las problemáticas, debido a los cambios permanentes en los procesos administrativos, cambios de enfoque entre gobiernos y escaso dialogo entre actores.

Las políticas de seguridad vial se traducen en una serie de regulaciones y obligaciones dirigidas a conductores y gremio transportador, para disminuir la accidentalidad y la inseguridad en el transporte, sin embargo, no contemplan aspectos que afectan la seguridad, como fallas en la infraestructura, cobertura y eficacia de seguros en materia de accidentalidad y, actividades delictivas que impactan el transporte de carga y pasajeros.

La coordinación entre los diferentes niveles de gobierno para el manejo de los conflictos en el sector transporte carece de canales que permitan prevenir escalamientos, bloqueos y parálisis en el transporte.

Si bien la ley 136 de 1994 establece algunas responsabilidades para los municipios, la principal responsabilidad recae en el gobierno nacional, en lo referido a la formulación, implementación y evaluación de las políticas de transporte recaen en el gobierno nacional



Recomendaciones



La respuesta institucional a la conflictividad debe estar enmarcada dentro de un conjunto de normativas y políticas debidamente articuladas que busquen no solo la disminución de los conflictos sino también su resolución efectiva.

Esto implica abordar problemas como la revisión y adecuación de las estructuras tarifarias, la mejora en las condiciones laborales de los conductores, la inversión en mantenimiento y desarrollo de infraestructuras y el fortalecimiento de mecanismos de diálogo y concertación entre el gobierno, operadores y usuarios.

Se requiere un enfoque que contemple la regulación efectiva de las condiciones de operación, la protección de los derechos de los trabajadores del sector y la garantía de un servicio de transporte accesible y de calidad para los usuarios.

Es necesario impulsar la política de multimodalidad, de seguridad vial y el plan nacional de logística, junto a una suficiente acción coordinada de la Fuerza Pública, con el fin de mejorar las condiciones que enfrentan tanto los gremios de transportadores de pasajeros y de carga, como la ciudadanía.

Es clave, potenciar las alianzas público privadas para el mejoramiento de la infraestructura, incluyendo las vías terciarias. Lo cual permitiría un acceso a servicios, bienes y al mercado, por parte de las poblaciones apartadas y en condición de marginalidad.

Es vital reconocer y atender las necesidades de todos los actores involucrados en el sector del transporte. Adoptar políticas y prácticas que reflejen este enfoque inclusivo puede ayudar a mitigar los conflictos y promover una movilidad que beneficie a toda la sociedad, contribuyendo así al bienestar general y a la cohesión social.